

CIRCULAR 004 DE 2018
(21 DE FEBRERO)

DE: Dirección de Bienestar Universitario de Sede
 PARA: Estudiantes de pregrado de la Sede
 ASUNTO: Adjudicación cupos en el programa de Gestión Alimentaria.

La Dirección de Bienestar Universitario adjudica un cupo a los estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín que participaron en la convocatoria del Programa de Gestión Alimentaria.

Teniendo en cuenta que dichos estudiantes cumplieron con los requisitos establecidos en el Acuerdo 04 de 2014 del Consejo de Bienestar Universitario, verificados previamente por la Sección de Gestión y Fomento Socioeconómico, la Dirección de Bienestar Universitario de Sede adjudica a los estudiantes relacionados a continuación, quienes podrán hacer uso del servicio a partir del 22 de febrero de 2018.

Servicio	Documento	Nombres y Apellidos	Facultad	Calif.
Almuerzo	1007454970	Montoya Uran Catherin Yijana	Ciencias	2
Almuerzo	1007508682	Puerta Bermúdez Julieth Andrea	Minas	5,95
Almuerzo	1007735543	Buitrago Bautista Pablo Hernán	Ciencias Agrarias	2,17
Almuerzo	1007785353	Tumiña Tunubala Miguel Antonio	Ciencias Agrarias	0,85
Almuerzo	1017250122	Montes Tobar Kevin Yulian	Minas	1,7
Almuerzo	1048020826	Rodríguez Carrillo Elisa Marcela	Ciencias Agrarias	6
Almuerzo	1049413329	Bayer Hernández Juan Andrés	Ciencias	3
Almuerzo	1058847545	Ramos García Jhony Faber	Ciencias Agrarias	5
Almuerzo	1087778338	Gómez Villamarin María Alejandra	Minas	3
Almuerzo	1100399213	Castro Fernández Johan Steven	Minas	6
Almuerzo	1122786284	Rincón Rojas Laura Camila	Minas	1,44
Almuerzo	1192818655	Díaz Cardozo Karen Julieth	Minas	5
Desayuno	1005713305	Rincón Rojas Laura Camila	Minas	8
Desayuno	1006533412	Díaz Cardozo Karen Julieth	Ciencias Agrarias	10
Desayuno	1127077109	Pabón Solarte Kevin Camilo	Minas	8

Servicio	Documento	Nombres y Apellidos	Facultad	Calif.
Desayuno	1152213047	Sabogal Ramírez Andrés Felipe	Minas	9
Desayuno	1036402601	Ramírez Quintero Stiven	Ciencias	9



JULIO CESAR SANCHEZ HENAO
Director Bienestar Universitario
Sede Medellín